

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN**

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2013/14
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Diversidad y Coeducación
<b>Código:</b>	5440010
<b>Tipología:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Curso:</b>	SEGUNDO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	
<b>Departamento/s:</b>	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

- Conocer, comprender y valorar la riqueza que aporta al grupo humano la diversidad derivada de la diferencia sexual.
- Interiorizar y saber poner en práctica el respeto y cultivo del principio de igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres en la escuela, y más en concreto en la etapa de educación infantil.
- Captar los principales mecanismos de construcción de identidades de género en la infancia.

- Conocer la evolución histórica y legislativa del tratamiento de la diferencia sexual en la escuela.
- Identificar y analizar críticamente las principales formas de transmisión de estereotipos sexuales en espacios educativos formales, no formales e informales.
- Diseñar estrategias de intervención y acciones positivas que faciliten trabajar en las aulas de infantil en la valoración de las diferencias. y en concreto, destinadas al logro de una escuela coeducativa.
- Conocer personas, instituciones y recursos didácticos que favorezcan buenas prácticas en la escuela en la atención a la diversidad y en potenciar la coeducación.
- Generar un compromiso ético-político de implicación en la transformación social.

#### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

El05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar

en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de

cada estudiante y con el conjunto de las familias.

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente

Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo

en los estudiantes.

El12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con

aplicación a los centros educativos

Competencias genéricas:

Gl01 Conocimientos propios de la profesión

Gl02 Capacidad de análisis y síntesis

Gl03 Capacidad para organizar y planificar

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

Gl07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para

afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

Gl09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Gl10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

Gl11 Capacidad para la crítica y autocrítica

Gl14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu

emprendedor

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

I PARTE: Fundamentación:

1ª Unidad Temática: Aproximación conceptual. Análisis de la construcción de la identidad

de género.

2ª Unidad Temática: Niñas y niños en la escuela.

II PARTE: Análisis de la realidad social y educativa y diagnóstico de situaciones de desigualdad de género.

3ª Unidad Temática: Formas de transmisión del sexismo en el ámbito social y educativo.

III PARTE:

4ª Unidad Temática: Examen crítico de la escuela del presente y su contribución real a la

igualdad de género.

IV PARTE: Avanzar hacia la Coeducación en Educación Infantil

5ª Unidad Temática: Estrategias para la construcción de un proyecto coeducativo en Educación Infantil

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

\* Exposición teórica por parte del profesorado y por grupos de alumnas y alumnos (supervisados y tutorizados por el/la docente) de cada uno de los temas del programa a

través de la presentación de conceptos claves seleccionados y la problemática de su

desarrollo escolar, buscando siempre la implicación del alumnado en la construcción del

conocimiento, tanto por el trabajo con las ideas previas que tengan sobre el tema tratado,

como por el debate y asimilación de la nueva información recibida. Se emplearán diferentes recursos y estrategias metodológicas: vídeos, comentarios de textos, análisis de

entrevistas e informes, simulación de situaciones, ponencias de personas expertas sobre la

temática estudiada, etc.

\* Estudio y ampliación de la información suministrada en el aula mediante la lectura de la

bibliografía recomendada y de documentos de actualidad.

Prácticas (otras)

Las prácticas se realizan siempre en consonancia con la temática tratada y los materiales

disponibles. De forma general, la dinámica que se seguirá en las clases prácticas, será

buscando una elaboración personal de los contenidos del programa.

AAD con presencia del profesor

Implicarán la profundización en algún punto del temario, pudiendo ser realizadas individualmente o en pequeños grupos.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

Los créditos teóricos suponen el sesenta por ciento de la asignatura, mientras que los

prácticos aportan el otro cuarenta por ciento, siendo imprescindible para obtener el aprobado final de la asignatura superar tanto la teoría como la práctica para poder hacer

la media de las dos partes. Los créditos teóricos serán evaluados por medio de un examen del tipo test que tendrá una pregunta y cuatro opciones de respuesta. Ninguna de las que no sean correctas restará sobre el porcentaje de aciertos; no obstante será necesario tener catorce de las veinte respondidas favorablemente para aprobar con un cinco dicho examen. La puntuación del examen, según el número de aciertos de preguntas queda como sigue:

20 10,00

19 9,00

18 8,00

17 7,00

16 6,00

15 5,50

14 5,00

13 4,00

12 3,75

11 3,50

10 3,25

9 3,00

8 2,75

7 2,50

6 2,25

5 2,00

4 1,75

3 1,50

2 1,25

1 1,00

0 0

Tanto los créditos teóricos como los prácticos serán valorados en la escala del cero al diez.

El alumno que suspendiera en la convocatoria ordinaria solo por los créditos teóricos o por

los prácticos, podrá acudir a la segunda convocatoria solo con la parte suspendida.

En

convocatorias posteriores habrá de examinarse de la asignatura completa.

Se establecen dos modalidades de evaluación según si el alumno asiste a clase de manera

regular:

Modalidad asistente. Se exige un ochenta por ciento de asistencia tanto a las clases teóricas como a las prácticas. La asistencia se registrará a través de una hoja de firmas. En

esta modalidad, las preguntas del examen previsto se proveerán de una batería de cuestiones que el alumnado preparará cada vez que se acabe un tema, siempre bajo la tutorización y el visto bueno del profesor de la asignatura.

Modalidad no asistente, para aquellos alumnos que registren ausencias superiores al

veinte por ciento de las clases. Las preguntas del examen las elaborará el profesor según el

temario de la asignatura. Las prácticas deberán entregarse el día previsto para el examen.

La elección de una de estas dos modalidades se comunicará al profesor de la asignatura en

los primeros días de clase. El incumplimiento del acuerdo previsto debido a las faltas de

asistencia hará que se pase de la modalidad asistente a la no asistente.

Nivel práctico. El cuarenta por ciento que supone los créditos prácticos de la calificación

total de la asignatura se distribuyen por mitad entre las distintas actividades/prácticas que se realizarán a lo largo del cuatrimestre por una parte, y la elaboración de un proyecto coeducativo por la otra. Para poder efectuar la media de la calificación de estos créditos prácticos es preciso aprobar dicho proyecto educativo. La calificación de cada una de las actividades requeridas se establecerá en función del contenido y de la presentación y exposición, dado el caso. Las fechas de entrega son improporrogables.

Nota sobre las prácticas y el proyecto coeducativo: ambas actividades serán realizadas en grupos de trabajo salvo acuerdo con el profesor de la asignatura. La calificación obtenida por estas actividades es individual. El grupo/alumno que suspendiera una práctica/proyecto debe acudir a recuperación y entregar el trabajo el día previsto para el examen.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Serán establecidos en función de las necesidades específicas del alumno/a atendiendo lo

establecido en el

CAPÍTULO 1º. ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES del TÍTULO IV.

NECESIDADES

ACADÉMICAS PARTICULARES del Anexo REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES